

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trimestre Fuera de la capital. . . . . 3 Ultramar y Extranjero.. 25

Año XIV.

Santander 8 de Marzo de 1895.

Núm. 29.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de La Villa de Suances (CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 8 de Marzo

Plato del día: Bacalao á la vizcaína. Potaje á la española, merluza á la marinera, almejas á la pulit, lubina en salsa á la vinagreta, doradas á la mayonesa, salmonetes persillados, besugo asado y en salsa, pisto, alcachofas á la lionesa. Postres: arroz con leche, flanes al caramelo, pasteles, buding al ron, crefus de Asturias y frutas en almibar. Deósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR Perez del Molino y Compania, COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, 60, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA

Garbanzos superiores. Alubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas. RICAS TRUCHAS en escabeche, á PESETA la libra.

Y conviene que sepan las familias que valen un Perú para vigiliás. Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.

Ahora para Cuaresma encontrarán las familias, cuando las falte pescado, mil conservas exquisitas. Hay angulas superiores en latas grandes y chicas, todo á precios tan baratos que nadie se lo imagina.

COLOSIA 1.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

REGATILLO.

Sucesor: ANGEL DELGADO COLON 8.

SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.

Almejas con arroz, potaje á la española, bacalao á la vizcaína, salmón á la mayonesa, doradas á la alicantina, cocretas de pescado, lubina á la vinagreta, merluza y besugo.

Postres: flanes y pasteles. Frutas de las mejores huertas de España siempre á precios de plaza, y turrones de todas clases de las fábricas más acreditadas.

Depósito de OSTRAS FRESCAS. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana superiores.

Servicio á domicilio.—Teléfono número 126. Especialidad en vinos generosos.

Tras la tormenta la calma; tras Carnaval las vigiliás que vienen con la Cuaresma Hay cenas de todos gustos y suculentas comidas, y sabrosos postres de la plaza y de cocina. Y un cocinero, señores, que sabe lo que se guisa. Ni Sagasta le aventaja en preparar salsas finas.

PAPEL MANILA

Propio para envueltos de generos y botellas se vende á precios módicos en la Imprenta del Muelle, núm. 8.

DE DESPEDIDA.

Ya lo está el batallón expedicionario que se ha formado en Santander y que saldrá para la Habana, de nuestro puerto, el domingo próximo.

Los jóvenes defensores de la integridad de la Patria recorren estos días nuestras calles dando muestras de su animado espíritu y ese acento bélico ha despertado en el ánimo de los habitantes de Santander la idea de despedir dignamente, con todo género de agasajos, a ese puñado de valientes, que marchan á lueñgas tierras con propósito decidido de derramar su sangre en defensa de la madre España.

Las Corporaciones, el comercio, la industria, la prensa, unánimes todos esos elementos, han dado el grito de ya despedirles! y sospechamos, no sin fundamento, que la salida de Santander del 6.º batallón peninsular expedicionario va á ser un verdadero acontecimiento.

Este pueblo noble, generoso y hospitalario por naturaleza dará así otra prueba más de que ni los castigos cruelísimos que se imponen á sus intereses son obstáculo para realizar rasgos de verdadero desprendimiento que pongan su esclarecido nombre al nivel de los de aquellos pueblos más amantes de la Patria y de los defensores de su integridad.

Así, pues, solo nos resta congratularnos de la conducta por todos observada en estos criticos momentos, y gritar con los animosos jefes, oficiales y soldados que forman el batallón expedicionario que pasado mañana partirá de Santander:

¡Viva Cuba española! ¡Viva la integridad de la Patria!

Y despues de esto, restanos solo de sear un felicísimo viaje para todos y que quiera Dios podamos recibirles de la misma manera que les vamos á despedir, sin que en las filas aquí formadas falte siquiera uno de sus individuos, para que el recibimiento que pudiéramos entonces hacerles corresponda á la magnitud de la despedida que tan generosa como acertadamente se les prepara.

Bien, muy bien por el pueblo de Santander y

¡¡VIVA ESPAÑA!!

BUEN AMIGO Y EXCELENTE MONTAÑÉS.

Las dos bellísimas cualidades reune nuestro insigne amigo y paisano don Juan Diaz Forcada.

Jamás lo pusimos en tela de juicio; pero cuando se aprecia el mérito de los buenos montañeses es ahora en que el presente y el porvenir de Santander y su provincia se hallan seriamente comprometidos.

Diaz Forcada, ese infatigable campeon ferrocarrilero, que compartió las penalidades de terrible campaña con nuestro querido director don José Antonio del Río (q. e. G. e.) desde los comienzos de EL CORREO DE CANTABRIA, pone las tildes sobre las enes con unas cuartillas que nos ha remitido para que sean publicadas en nuestro modesto periódico.

Mucho nos honra así el señor Diaz Forcada, que al reconocernos como humildes soldados de fila en la batalla que se libra contra la tristemente célebre empresa del Norte, nos reconoce como consecuentes, prestándonos su valiosísimo apoyo en la lid que venimos librando en defensa de los intereses generales de la Montaña.

Gracias mil amigo Forcada, y despues de enviártelas expresivas y de admirar tu inquebrantable fe, cónstete que nos encuentras en la misma trincherera que nos dejaste hace años al abandonar este tu queridísimo país, y que siempre marcharemos unidos, tu desde Madrid en EL Monitor del Comercio y nosotros en EL CORREO DE CANTABRIA, escrito en este rincón de España, tan mal tratado por quienes debieran mirarle con más consideracion. Despues de hechas estas lógicas mani-

festaciones como por via de protesta de gratitud, damos cabida á continuacion á las cuartillas que nos ha enviado desde la Corte el insigne montañés que estampa su firma al pié del escrito:

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA Santander.

Mi querido amigo y compañero: ya supondrá V. que vengo leyendo con singular interés cuantos trabajos ven la luz en el periódico de su acertada direccion contra la actitud de la Compania del Norte, que tantos y tan gravísimos perjuicios causa al comercio de varias zonas de España y principalmente á ese puerto.

Y es que EL CORREO DE CANTABRIA y El Monitor del Comercio, periódico de mi propiedad y direccion, coinciden hace muchos años en todo cuanto ellos han dicho para que entiendan las clases mercantiles de ese nuestro querido pueblo, lo que en daño suyo hizo siempre esta empresa del Norte y lo que podía esperar de ella en lo porvenir.

Duéleme mucho recordar los actos realizados por mi en Santander en distintas épocas, en defensa de sus atropellados derechos, ya por medio de la prensa, ya en diversas conferencias públicas, y sobre todo que mis profecías se hayan cumplido en todas sus partes, pero con daños por lo importantes, más aterradores.

El comercio de Santander estaba llamado á morir más ó menos tarde, desde que por un plato de lentejas algunos de sus hijos vendieron en 1874 su linea férrea á la Empresa del Norte, cuya vía les aseguraba las relaciones mercantiles con Castilla y el mantenimiento del legítimo tráfico que las leyes de la naturaleza habían otorgado á su hermosa puerto, pero no de la manera ignominiosa con que ahora quiere asesinarle.

Mas mis predicciones, de que se hizo caso omiso, fueron más insinuantes, claras y precisas, cuando más tarde la Compania del Norte adquirió la linea de Zaragoza á Barcelona, en cuya operacion y negocio estaba más interesado que nadie el antiguo naviero, Excelentísimo señor don Antonio Lopez, como lo está hoy su hijo el señor Marqués de Comillas, en dar el mayor tráfico y producto á la indicada linea de que sigue siendo, no su principal sino principalísimo accionista.

De este acto me ocupé detenida y muy particularmente en la Memoria que escribí el año 1885 por encargo de los Excelentísimos señores don German Gama zo, don José Muro y señores Alonso Pesquera y Verdugo, Memoria de que di lectura en un meeting celebrado en el Circo de la Alameda de esa ciudad en que tomaron parte varios señores representantes en Cortes de Santander, entre ellos los señores Marqués de Hazas, Alvear y otros.

Con la adquisicion de la linea de Zaragoza á Barcelona por el Norte, en cuyo contrato estableció la casa «Comillas» condiciones que perjudicaban notablemente al puerto de Santander, empezó este á sentir una importante disminucion, principalmente en el tráfico de las harinas, y quedó poco más tarde con solo la exportacion para América de dicho polvo.

Pero el golpe de gracia ha pretendido dársele ahora con la supresion de las tarifas especiales de un lado, mientras que de otro y á favor de la competencia establecida entre el Norte y Mediodía, se le arrebatava tambien la importacion de géneros coloniales al hacer imposible su continuacion al interior de Castilla. ¡¡¡Y siempre por Barcelona y para Barcelona!!!

Se explica perfectamente la justa indignacion de ese país, de que hace pocos dias dió cuenta en el Senado el señor Marqués de Hazas, como se justifica di jese que los pueblos tienen un límite para soportar los sufrimientos y á veces se desbordan como los rios que llevan excesiva cantidad de agua. Si Santander tiene razones incontestables para colocarse en una actitud resuelta, hélica á intrascendente

la Compania del Norte y de cuantos patrocinan sus hechos.

Pero como todo tiene remedio en este país, el acto de valentia que realizó el señor Marqués de Hazas, produjo el efecto consiguiente y la Empresa del Norte y el Gobierno han cedido dando á Santander una parte de lo que pedía, aunque tarde y de mala manera, esto es, el restablecimiento de sus tarifas especiales. El telégrafo habrá llevado al comercio esta noticia que es pública aquí desde ayer y habrá calmado por ahora los ánimos, como habrá quedado relativamente satisfecho el Gobierno, que temía una alteracion del orden público y algo más tranquila la Empresa del Norte y el señor Marqués de Comillas.

Pero, ¿quiere decir esto que Santander deba aquietarse por este primero y legítimo triunfo que ha conseguido? En manera alguna.

¿Qué significa ni que vale el acto de restablecer las tarifas especiales, si su comercio, aun con ellas, queda atado de piés y manos en todos, absolutamente en todos sus negocios mercantiles?

¿Cómo consentir que continúen fuera de la ley las empresas del Norte y Aliante con la competencia de Barcelona, trayendo á Madrid toda clase de mercancías, incluso las coloniales, á 27 pesetas tonelada y á pesetas 20,85 á Valladolid, si á estos precios no puede transportarse nada desde Santander?

¿Ni cómo puede, á sabiendas, tolerarlo el Gobierno, si con semejante anomalía el comercio y la industria catalana es la única beneficiada, á costa de todos los demás comerciantes é industriales españoles?

Sigan, pues, los valiosos elementos de ese país que han ganado la primera parte de la batalla con ánimo y con bríos y sin desmayos de ningún género sus gestiones, y el resultado no se hará esperar muchos días.

El acto ilegal, escandaloso, inusitado, que están llevando á cabo las dos empresas citadas, no puede continuar así cuando haya ministros de Fomento que como el señor Lopez Puigcerver, digan que el Gobierno no puede intervenir de un modo absoluto en la modificacion de las tarifas de las Empresas, con arreglo á las leyes de concesion, porque en el caso actual, no se trata de intervenir en tarifas, sino de que los poderes públicos hagan cumplir las leyes escritas, disponiendo inmediatamente que tales Compañías no realicen transportes por medio de contratos particulares que están expresamente prohibidos.

Despues que esto se consiga, lo cual no es para mi dudoso siquiera, quedará para el comercio de Santander, particular ó colectivamente, el derecho á la reclamacion de los perjuicios que la Compania del Norte les ha causado por sus actos desde el 15 de Febrero último, hasta que normalice sus servicios, en toda forma legal y de cuyo extremo me ocuparé en las columnas de mi periódico El Monitor del Comercio.

Adelante, pues, compañero, en esta hermosa campaña contra el Norte y su agente más importante, señor Marqués de Comillas, y que su linea de Zaragoza á Barcelona, tenga cuantos recursos legales pueda adquirir, pero sin que esto sea á costa de Santander ni demás puertos del litoral Cantábrico.

Siempre en su farmacia.. ú oficinas de esta Corte, Plaza de Herradores 12, se halla dispuesto á la pelea su antiguo buen amigo y compañero.

J. Diaz Forcada.

SECCION DE NOTICIAS.

El Ayuntamiento á propuesta de su digno presidente Sr. Gonzalez Treviña, ha acordado obsequiar á los soldados expedicionarios con cuanto lo permita el estado del erario municipal.

dad industrial asturiana con un capital de diez millones de pesetas, destinado á la creacion de nuevas industrias y fomento de las existentes en aquella provincia.

En el Consejo de Administracion de dicha sociedad figuran los Sres. Herrero, Gonzalez Olivares, Zarracina, Gonzalez del Valle (D. Anselmo), Rodriguez (don Florencio), Acetal, Chavarri (D. Benigno y D. Victor), y Vereterra (D. Luis), Fernandez (D. Inocencio), Masaven y Tarterie.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la anterior semana importaron 70 pesetas 56 céntimos.

La Diputacion provincial de Barcelona ha elevado una exposicion al ministro de Ultramar, de la que nos ha remitido un ejemplar, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Consignar como invariable el cabotaje absoluto en bandera nacional entre la Peninsula y las provincias españolas de Ultramar,

2.º Mantener la exencion absoluta de derechos en favor de los productos peninsulares, así agrícolas como fabriles, a su introduccion en las Antillas; y caso de imponérseles cualquier gravamen ó recargo transitorio, hacerlo extensivo, por igual, á todos los productos similares extranjeros, sin perjuicio de la integridad de los derechos arancelarios á que vengán sujetos estos últimos.

3.º Rebajar á un centavo por litro el derecho de centomos que pagan hoy nuestros vinos al introducirse en dichas provincias de Ultramar.

4.º Limitar, en justa compensacion, el derecho de igual clase que abonan los azúcares antillanos á su entrada en España, al que satisfacen, por el mismo concepto, los azúcares peninsulares.

5.º Reducir, asimismo, el derecho del aguardiente de caña, hasta cincuenta y dos grados, el ron, hasta setenta y tres grados, á limites que estén en equitativa relacion con su valor y no impidan la introduccion y consumo del precitado artículo en España; y

6.º Armonizar el Arancel estatuido para aquellas provincias con el que rige en la Peninsula, hasta llegar á completa asimilacion, con mira á que rijan uno solo en todas las provincias españolas.»

Por tener que ausentarse de Santander el Presidente de la Diputacion, Sr. Saiz Trápaga, ha quedado encargado de la ordenacion de pagos de la Diputacion el vicepresidente de la misma D. Guillermo Gomez Ceballos.

La Direccion general de la Deuda ha acordado que desde el dia 15 del mes actual hasta fin del próximo mes de mayo, se paguen el cupo correspondiente al trimestre vencido en 1.º de abril, de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominales de igual renta, de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia ó Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

El Gobierno de la República francesa ha hecho á varias fábricas catalanas un pedido de 15.000 pares de alpargatas para uso del ejército expedicionario á Madagascar.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en el lugar de La Verde, ayuntamiento de Camargo, y en Valdágila.

Ha tomado posesion del cargo de Director del Instituto de segunda enseñanza, D. José Maria de Orea.

Se ha autorizado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, por orden telegráfica de la Direccion general del Tesoro, para que admita redenciones para Ultramar, con arreglo al artículo 153, párrafo 2.º de la ley de reclutamiento.

Dicen de Nueva York que se teme surja un conflicto diplomático entre Francia y los Estados Unidos.

En vista de que el Gobierno de la República de Santo Domingo se niega á pagar una indemnizacion por haber entrado la Armada de Santo Domingo en las oficinas

de una compañía francesa que tiene establecida una casa de banca, para ejecutar una sentencia dictada contra ésta, el Gabinete de Paris ha formulado la amenaza de incautarse de los ingresos de aduanas de la pequeña República, para lo cual enviará varios cañoneros á los principales puertos de aquella.

El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho saber al de Francia que no consentirá, en ningun caso, que esta nacion se incaute de los ingresos de aduanas de la República de Santo Domingo, por ser preferente el derecho de la Union puesto que están pendientes aún reclamaciones que hace mucho tiempo formuladas por ella.

Si el tiempo lo permite, pasado mañana de once á una del dia ejecutará un escogido programa en la plaza de la Libertad la banda municipal.

Van acreditándose los vinos españoles en Suiza, cuyo mercado, ocupado antes por los italianos, va ganándolo España á pasos agigantados, debido al esmero que observan hasta ahora los importadores del artículo en la República Helvética.

Hasta ahora los tipos que alcanzan mayor estimacion en Suiza son los de la comarca de Villafranca de Panedès, en la provincia de Barcelona, y Cervera y Llano de Urgel, en la de Lérida.

De la Mancha y de las provincias de Levante han empezado á hacerse remesas en pequeñas partidas, á precios moderados, que encuentran buena y pronta colocacion.

Recomendamos á los productores que no sean exigentes en los precios, y, sobre todo, que no envíen sino clases muy limpias y de gran pureza. Solo así conseguirán acreditar el artículo y ganar el mercado suizo, donde no sería difícil colocar, durante el tiempo, un millon de hectólitros.

La Alcaldia recibió anteayer un telegrama del Senador por esta provincia Sr. Martinez Pacheco manifestando que la cesion por el Estado al municipio de Santander, de los terrenos del exconvento de San Francisco, puede considerarse ya como un hecho.

Al entrar en el puerto de Bilbao el vapor Comercio, sufrió grandes averias á consecuencia de que el vapor Galea, que estaba cargando en Deusto, tenía un cable tendido y que atravesaba la ría.

Cuando el capitán del Comercio vió el cable, inmediatamente dió orden de retroceder al maquinista, pero era ya tarde y no pudo evitarse el encuentro con el referido cable, el cual derribó los palos trinquete y mayor, la chimenea, la rueda del timon, el puente y la sirena.

Las averias sufridas por el vapor Comercio resultan de bastante importancia, siendo casi milagroso que no hayan ocurrido desgracias personales.

El Comandante de marina del puerto instruye la oportuna sumaria para deducir las responsabilidades á que pueda dar lugar este lamentable accidente marítimo.

El Sr. Rodriguez Sepúlveda ha contratado el teatro de Torrelavega, con objeto de que actúe en él una compañía dramática.

M. Cleveland ha hecho saber por la via diplomática al gobierno español que el gobierno de los Estados Unidos protesta contra la insurreccion de Cuba y está dispuesto á ejercer suma vigilancia sobre cuantas personas intenten moverse contra España en territorio norte-americano á fin de imponerles un severo castigo.

Dignos de aplauso son tan excelentes propósitos, y esperamos no resulten vanas palabras.

Con objeto de impedir el contrabando de guerra han sido enviados algunos buques á las costas norte-americanas por aquel gobierno.

D. Eusebio Ruiz ha sido autorizado para edificar una casa en la calle de Tautin.

Ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento la reunion de comerciantes é industriales con objeto de allegar recursos con que agasajar al batallon expedicionario.

Despues de recolectar entre los concu-

rentes 501 pesetas se acordó nombrar una junta organizadora y que esta se uniese á la de la prensa.

Breves momentos despues se celebraba la fusion con los periodistas reunidos en la redaccion de nuestro estimado colega La Atalaya, cuya iniciativa ha sido secundada por todos sus compañeros.

Los representantes del comercio y de la prensa nombraron comisiones para que recorran los distritos de la ciudad, solicitando recursos con destino á los soldados que van á Cuba por este puerto.

Auguramos un buen resultado á las citadas comisiones, porque todo el vecindario participa del deseo de que el batallon expedicionario sea despedido con entusiasmo y agasajado con largueza.

La Comision provincial ha acordado dar en union del Ayuntamiento un plus á las clases é individuos del ejército expedicionario.

El Administrador Jefe de esta fabrica de Tabacos D. Antonio Rodriguez Carballo, ha sido destinado á Valencia, sustituyéndole el Ingeniero de la fabrica de Gijon D. Ignacio Carbó y Ortega.

El paisano Paulino Peon Estrada se servirá presentarse en la Comandancia militar de esta plaza, á fin de recoger un documento que le interesa.

Se ha concedido licencia por 15 dias al vocal de la Comision provincial don Laureano de las Cuevas.

La Direccion general del Tesoro ha autorizado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, para que por la Depositaria Pagada se paguen los libramientos de contratistas, cuyas fechas de expedicion alcancen hasta el 28 de Febrero último, entregando en estos pagos el 10 por 100 en calderilla.

La Junta de Obras del puerto ha obtenido durante el mes de Febrero, por el impuesto de carga y descarga, los siguientes productos:

Por 176 buques entrados y despachados que importaron 12,343 toneladas y exportaron 19,455, se recaudó 4.717,32 pesetas en 1.º; 3.560,38 en 2.º y 1.409,06 en 3.º.—Total, 8.686,76 pesetas.

El movimiento del personal en la casa provincia de exóitos durante el mes de Febrero fué como sigue:

Existian en 31 de Enero 263 varones y 244 hembras; total: 507 acogidos. Ingresaron durante el mes de Febrero 4 varones y 4 hembras, que hacen un total de 515 acogidos.

Fueron baja; por reclamacion paterna, 1 varon; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 6 varones y 3 hembras; por fallecimiento, 3 varones y 2 hembras; total de bajas: 10 varones y 5 hembras; en junto, 15 bajas; quedaron en 28 de Febrero, 257 varones y 243 hembras; total 500 acogidos.

Ayer se facilitó á la prensa en el Principa la siguiente nota oficiosa:

«Segun carta del señor Martinez Pacheco recibida hoy, el señor ministro de la Guerra habrá firmado para esta fecha la Real orden, despachando, por lo que se refiere á su ministerio, el expediente de la carretera de Maliaño, pasándole últimado al de Fomento.»

La guardia civil de Los Corrales detuvo á un individuo del pueblo de Collado, llamado Patricio Marcato Lasarte, por haberle encontrado de vuelta de cazar del monte de «Las Rebias» de dicho pueblo, con un jabali como de unas cuarenta libras que habia muerto momentos antes, y por ser tiempo de veda, además de dia de nieve, en que está prohibida la caza por la ley.

Ayer quedó organizado el batallon peninsular núm. 6, cuya plana mayor se compone del teniente coronel señor Oses, los comandantes señores Sanchez y Fernandez, el ayudante señor Canseco y el abanderado señor Garcia.

Faltaban el médico y el capellan, el cajero y el habilitado. Se agregaron á la plana mayor, el armero, el sargento de cornetas y un corneta.

Por la tarde se reunieron las fuerzas del batallon en los barracones de la Se-

gunda Alameda, dándose á conocer los sargentos y los cabos. Despues, todos los soldados que vinieron anteanoche, y que durmieron en el barracón, fueron alojados en las calles de Cervantes, Concordia, Enseñanza, Plaza de la Esperanza, Cubo, Isabel II, Puerta la Sierra, Rua la Sal y Rupalacio. Se alojaron ayer 460 hombres.

En el tren correo llegaron otros 30 soldados, del regimiento de América, dos capitanes y dos oficiales.

El abanderado presenció ayer la traslacion del material utilizado en el cuartel provisional, á otro barracón inmediato. Ese material, colchonetas, cabezales, etcétera, se entregará al contratista.

Hoy, á las nueve de la mañana, hizo en la Segunda Alameda, la revista del batallon, el comandante militar.

Ayer, durante todo el dia, se estuvo preparando el Leon XIII, atracado al muelle de Maliaño, para que en él se instalen los soldados. El San Ignacio de Loyola llevará 1.200 hombres. El Ciudad de Santander que entró esta mañana, también trasportará tropas á Cuba.

El Teniente Coronel Sr. Oses solicitó del ministro de la Guerra que se facilitase pasaje gratis para Cuba á las familias de los jefes y oficiales que van allá, reintegrando despues el importe de los pasajes. El ministro de la Guerra contestó accediendo á la peticion, y el Sr. Marqués de Comillas envió el siguiente telegrama:

«La Compañía Transatlántica deseando dar una prueba de su consideracion á los que van á defender la integridad de la patria, da desde luego órdenes accediendo á los deseos de la oficialidad de su mando.—Marques de Comillas.»

Para despedida de las tropas que van á Cuba se trata de celebrar una misa de campaña.

Si se realiza el pensamiento el ilustrísimo Sr. Obispo dirigirá la palabra á los soldados.

LA DEBILIDAD GENERAL PREDISPONE A SERIAS ENFERMEDADES; SE COMBATE CON FELIZ ÉXITO CON LA «EMULSION SCOTT.»

(Desconfiar de las imitaciones)

El abajo firmado certifica: Que he recetado y sigo recetando la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, á muchos de mis enfermos, con resultados los más satisfactorios, especialmente en los casos de debilidad general que predisponen á las escrófulas, anemia, raquitis, laringitis, tisis, etc. Y por tan feliz éxito felicito á su autor.

Pontevedra 3 diciembre 1895.

Dr. JOSÉ B. MALVEN.

Algunas personas, antes de usar el Callida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la accion de su específico para la curacion de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva. 1

**PÍDASE** en todas las farmacias el privilegiado **recoje vientos** y privilegiado **braguero céntrico** P. M.; (mecánico). Pedro Ramón Precio reducido y seguros efectos. Carmen, 38, 1.º Barcelona.—Envío gratis del folleto.

## De la Agencia Postal.

Madrid 6 de Marzo de 1895.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio:

En el Congreso, en la prensa, en las conversaciones particulares; donde quiera que hay más de una persona, se habla ya, al tratar de la cuestion de Cuba, del gobierno norteamericano.

Este Gobierno ofrece al español que hará lo posible porque en su territorio no se aliente á los separatistas cubanos para que prosigan en su campaña, y este ofrecimiento (hecho, segun nuestras noticias de una manera espontánea), es muy de agradecer por los españoles. Los Estados Unidos y España son dos Naciones amigas y está muy bien armonizado con la amistad eso de que en momentos como el presente se ofrezca contribuir á que las disposiciones de nuestros gobernantes no resulten estériles. Es muy digno de agradecimiento, repetimos; pero ayer se preguntó en nuestra Cámara popular si es cierto que el Cónsul de los Estados Unidos en Cuba ha entablado reclamaciones por haber sido presos en nuestro territorio antillano algunos individuos que favorecen el separatismo y que pue-

obtener su libertad invocan su condicion de ciudadanos norteamericanos.

El ministro de Estado contestó que es verdad, que hay tres detenidos que invocan aquella cualidad para ser libertados.

De modo que hay detenidos norteamericanos, que se pide su libertad y al mismo tiempo el gobierno norteamericano ofrece a España hacer lo posible para impedir que se aliente a los separatistas cubanos a fin de que continúen su campaña.

No están, ciertamente, muy en armonía la peticion hecha en Cuba y el ofrecimiento del gobierno americano.

¿Que va a hacer aquel Gobierno para evitar que desde su territorio se aliente a los insurrectos cubanos? ¿Va a dejar en libertad a los alentadores? Si tal hace no podrá realizar el propósito loable que anuncia a España. Y si los detiene, no debe extrañar que las autoridades de Cuba encarcelen a los norteamericanos que sean conocidos como separatistas.

Eso de pedir que los separatistas de los Estados Unidos, por hecho de ser naturales de este país, sean puestos en libertad, parece así como la demostracion de una mala fe contra España. Si son agitadores, ¿se los va a poner en libertad para que continúen realizando la misma campaña porque fueron detenidos? Entonces dicho se está que la insurreccion, que puede de terminar en breve, no se terminará nunca.

Puede el Gobierno de los Estados Unidos pedir al nuestro que los que activan la insurgencia con sus propagandas, sean expulsados de las Antillas. Y el daño que han hecho, ¿va a quedar impune? ¿No se los debe imponer castigo alguno? Seria muy cómodo eso de que nosotros, enemigos de Francia, por ejemplo, fuésemos al país transpirenaico, sublevásemos a las gentes y por todo castigo saliésemos expulsados de aquella Nacion. Los gobernantes de ella tendrían perfecto derecho a no permitir la entrada en su territorio a ningún español para evitar en lo sucesivo nuevas propagandas y nuevas insurrecciones. Y de este modo, resultaria que Francia se aislaba con respecto a España, cosa que a ninguno de los dos países conviene; y si a los naturales de otros países se les ocurria hacer lo mismo y como castigo se les expulsaba tambien, el fin de todo esto seria que cada país habia de vivir completamente aislado, si queria estar tranquilo, y no tendria revoluciones provocadas por los extrangeros, pero surgirían a consecuencia del malestar que habrian de sentir a causa del aislamiento, porque aislados los países, sin relaciones unos con otros, sufrirían rudo golpe su comercio, su agricultura y su industria y las consecuencias de este golpe habrian de ser fatales.

Esto que hemos dicho de España y Francia y hemos extendido a otros países, podemos aplicarlo a Cuba con relacion a los Estados Unidos, si esta Nacion se obstinase ahora en que sus subditos residentes en Cuba y detenidos por separatistas, fuesen puestos en libertad. De ser así esos subditos norteamericanos, habrian de ser expulsados de Cuba, y no solo eso, sino todos, porque los que hoy no sean separatistas, pueden serlo mañana y porque de continuar allí, no acabaría la insurreccion. Expulsados de Cuba los norteamericanos, este Gobierno haria lo mismo en su país con los cubanos y surgiría el principio del fin que antes hemos expuesto.

Puede muy bien suponerse que este resultado está muy lejos de ser real. Seria preciso para esto que el Gobierno de los Estados Unidos viendo que las autoridades cubanas se niegan (como es natural) a conceder la libertad a los detenidos norteamericanos, crease al Gobierno español dificultades que le impidiesen cumplir las leyes vigentes en España. Ellas disponen que nuestro Estado ejerza en su territorio toda su autoridad. Por consiguiente, pueden ser detenidos cuantos atenten a la integridad de la Patria.

En todos los países ocurre lo propio y como los norteamericanos deben saberlo, no es de suponer que la detencion de los tres separatistas extrangeros origine conflicto alguno; pero si tal ocurriese, vendría a resultar que aquel Gobierno ofrece al de España una cosa que está muy lejos de sentir; y entonces nuestros gobernantes tendrían que averiguar, no contra los separatistas de Cuba, sino contra los norteamericanos, por verse ya expuesto de

una manera franca el pensamiento de aquel país, en lo que se refiere a nuestra gran Antilla.

De V. aftmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

### Crónica Madrileña.

El tiempo se ha encargado de aguar la fiesta carnavalesca, circunstancia que ha venido a echar por tierra los planes de la gente joven, que esperaba con verdadero anhelo esta época para resarcirse de las penalidades de todo el año, y disfrutar ahora de las primicias que el dios Momo pudiera ofrecerle. Pero, ¿quien es capaz de penetrar los profundos arcanos de la Providencia? Nadie seguramente. Así es que por esta razon los madrileños y los forasteros que habian llegado a la Corte ávidos de presenciar las novedades prometidas no pudieron gozarse viendo el cuadro de tan vivos como hermosos tonos de una batalla de flores donde se derrocha garbo, gentileza, donde la mujer española luce su donaire, su gracia, ya encerrando su linda y picaresca cara en afligranado marco formado por la clásica mantilla, y su cuerpo de curvas y líneas perfectamente señaladas y de una gran belleza, en la adicional indumentaria de la chula, la manola, la charra; ya ataviada con ingeniosos y cómicos disfraces, presidiendo por último, tan lindo y abigarrado conjunto la Naturaleza vestida de gala y adornada con su preciosa y luminica diadema que alguien llamó el rubicundo Feb. — A poco de empezarse esta fiesta y precisamente cuando la animacion y la broma era general, hete que descarga furioso aguacero sobre máscaras y curiosos, que obliga a todos a emprender la retirada. — El Domingo, que no existieron nubes irrespetuosas, dió ocasion a que buscaran el esparcimiento y la diversion los que contra su voluntad y por imperio del tiempo no pudieron hacer de batés, cojos, maucos... y mamarrachos, moldes a que en los tiempos presentes se ajusta toda máscara.

Los periódicos franceses dan cuenta detallada de un duelo ocurrido el viernes último en la capital de Francia entre el notable periodista Harry Alis y el ex capitán Leclalier. — El primero ha resultado muerto de una estocada, la cual penetrando por la tetilla izquierda le perforó los pulmones destrozándoselos por completo. — El motivo del lance fué un suelto publicado por el primero en el *Journal des Debats* del que era redactor Alis. — Su muerte ha sido generalmente sentida, pues a su vastísima ilustracion unia el finado un carácter bondadoso y noble.

En nuestro clásico coliseo, se prepara el estreno de una obra del insigne Leopoldo Alas, la que llevará por título *Teresa*, escrita expresamente para la genial Maria Guerrero. Excusado nos parece manifestar, que la citada produccion es esperada con interés, pues según tenemos noticias es de las que han de hacer época en los anales de la historia teatral. — Allí veremos. — El sábado se celebró en el teatro de la Zarzuela, el beneficio de Pina y Chapi, afortunados autores de *Mujer y Reina*, con la 58.ª representacion de la obra citada. — El teatro estuvo *au grand complet* como en las noches de las grandes solemnidades. — Los artistas *bordaron sus papeles* como era lógico, distinguiéndose Juana Martinez, la Montilla, Navarro, Gamero y Guardia. Al final de la representacion la sociedad de Escritores y Artistas y en su nombre don Carlos Luis de Cuenca, entregaron al maestro Chapi una magnífica corona de laurel y botones de oro, la que ostentaba una cariñosa dedicatoria.

En suma, aplausos, regalos y nuevas muestras de las innumerables simpatias con que cuentan Pina Dominguez y Chapi.

Julio Abril.

### Crónica Internacional.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.

Pobres son las noticias que el Gobierno nos da, viéndonos, los que en cumplimiento de un deber sagrado tenemos que informar a la opinion, en un aprieto afi-

cil de salvar. Este silencio de lo que en Cuba sucede dá origen a distintas interpretaciones, siendo la que tiene más arraigo la que supone que aun cuando al presente ya esté bastante sofocada la rebelion, ha ocurrido algo de importancia, que acaso por ser dolorosa no se quiere hacer lo del dominio público. — Hasta hoy se sabe que ha habido algunas bajas en el ejército, pocas por fortuna pero se desconocen esos detalles que calman la justa ansiedad de las personas que tienen familia en la isla. Los últimos telegramas oficiales dados a la publicidad acusan con estoico laconismo que la insurreccion sigue perdiendo importancia pero al par que esta noticia, se sabe que marcharán el jueves y viernes próximos los siete batallones peninsulares, y que las fuerzas de voluntarios de la Habana preparan una expedicion contra los rebeldes.

Ch Bophec.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 7.

Las noticias relativas a la insurreccion cubana son tan contradictorias como en los últimos dias, mientras unas acusan tranquilidad completa en Pinar del Rio y Puerto Principe, otras dicen que cuarenta y dos partidas reunidas en Guantánamo se dirigen a Ramon Yanguos.

La partida que apareció en Santa Clara capitaneada por Arango ha sido batida y dispersada por las tropas del Gobierno, habiéndose presentado su jefe a las autoridades.

Tambien han sido batidas las de Periquito y Brooks por el teniente coronel Sr. Bosch, causándolas bastantes bajas. Según un despacho del general Calleja son tantas las deserciones en las Villas que seis partidas han quedado reducidas a cuarenta hombres, por lo que le anuncia el general Luque que puede disponer de las fuerzas.

El general Lachambre pide refuerzos.

El señor Sagasta ha desmentido esta tarde en el Senado la version de que el Gobierno de los Estados Unidos ofreciera su apoyo a España en la cuestion de Cuba, y el ministro de Ultramar ha hecho las mismas declaraciones en el Congreso.

El señor Castellanos ha impugnado la autorizacion del crédito extraordinario para las atenciones de Cuba, defendiéndola el señor Rodriguez.

Romero Robledo ha recibido un despacho en el que se le suplica pida refuerzos para sofocar la insurreccion y los diputados del partido Union Constitucional han recibido tambien despachos en los que se concede mucha importancia a la insurreccion, aunque el país no responde a las esperanzas del movimiento revolucionario.

En Consejo se ha acordado dirigir al Gobierno de los Estados Unidos una reclamacion contra el consul general de aquella Nacion, en la Habana.

El Capitan general de Cuba pide que se destine a aquella Antilla un nuevo general de division, dos de brigada y cuatro coroneles.

Hoy se ha reunido la comision de presupuestos y acordó examinar las reformas y evitar el aumento en los gastos.

El diputado señor Alvear ha pedido esta tarde en el Congreso el expediente motivado por la real orden sobre inspeccion de la entrada de trigos extrangeros en España.

Un terrible incendio ha destruido en Nueva York el barrio comercial del puerto de España, originando pérdidas por valor de cuatro millones de pesetas.

El vizconde de Campo Grande ha impugnado en el Senado el proyecto sobre

creacion del Montepio en favor de los médicos titulares.

Con motivo de la aprehension de un moro por las tropas de Casablanca al intentar libertarle sus paisanos pretendieron entrar en la ciudad, causando gran alarma. Los moros consiguieron robar algunos ganados.

La reina se encuentra restablecida por completo de la enfermedad del sarampion.

Ha causado honda impresion en San Sebastian la noticia de haber sido presos algunos armeros de Eibar en la Habana.

Entre ellos, que son de las mejores familias de la capital de Guipuzcoa, se encuentra el hijo del último alcalde.

En una mina de Huelva se ha producido un incendio por el fuego grisú, pereciendo asfixiados 24 obreros.



Agente general: J. Armenteras, Barcelona

### CEBADA SUPERIOR.

PRECIOS MUY BARATOS. LOS PEDIDOS A

J. M Gonzalez Trevilla

MUELLE, 35.—TELÉFONO 94.—SANTANDER.

### PAPEL DE ENVOLVER

Se vende por arrobas en la imprenta de este periódico.



### PUBLICICO

La Cuaresma ya ha llegado y con ella las vigiliass haciéndose necesarias pues que la ciencia lo indica para buenas digestiones estomacales bebidas que solo hallareis aquí por lo sanas y lo finas. ¡Uy, que Chartrés Escarchadol! ¡Que Elixir Anis Zorrilla! No hay casa en el mundo entero que con la nuestra compita.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

Hay de venta:

### NOTAS CONSOLARES

Nuevo Modelo

PARA MÉXICO.

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLAFACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

### LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

### D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se recibe en los centros de suministro del Director Libertad, 11, 2.ª y en la tienda del óptico señor Ar e, en Blanca.

# PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25.—don Crispulo Ordoñez, Martillo, 1, y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

# CAFE NERVINO MEDICINAL

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

## "DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

## Líneas de Vapores

# SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

### SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.  
RACI . . . . . de 5.000    »  
RANSCA . . . . . de 4.500    »  
SERRA . . . . . de 3.500    »  
LEONORA . . . . . de 4.500    »  
ALONSA . . . . . de 3.500    »



FEDRO . . . . . de 5.500 toneladas  
ERNESTO . . . . . de 5.000    »  
ENRIQUE . . . . . de 4.500    »  
GUIDO . . . . . de 5.500    »  
HUGO . . . . . de 4.500    »  
FEDERICO . . . . . de 3.500    »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

### LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	ALICIA . . . . .	El 6 de Marzo.
Habana, Matanzas, Sango de Cuba y Cienfuegos. . . . .	VIVINA . . . . .	El 13 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	NICETO . . . . .	El 20 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	LEONORA . . . . .	El 27 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	GUIDO . . . . .	El 3 de Abril

Admite carga y pasajeros.

## NUEVO SERVICIO

### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

### SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 13 de Marzo saldrá el vapor español

## RITA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5. Teléfono num. 37.

# TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

## AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS.  
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA.  
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS.  
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacias de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.<sup>as</sup>

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

# RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pretriaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumorete), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

# JARABE PAGLIANO

DIURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE,

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (Ca a propia)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños de rivales de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nipoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nipoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricacion y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Escribir sobre el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada segun la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SA VAD R ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depositarios en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.